

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a tres de mayo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑORES ARANGUIZ, CERDA y DAHM.

Se deja constancia que los Ministros señora **Egnem** y señor **Valderrama**, integran la Cuarta y Segunda Salas respectivamente, por estar inhabilitados para conocer de los autos Rol Nro. 73.923-2016 incluidos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

**PRESIDENTE** 

SECRÉTARIO